

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de julio de 2016 acordó la adjudicación del Servicio de Coordinación y Gestión de la Oficina de Intermediación de la Vivienda y Vivienda Joven (Expediente nº 5.090), a favor de la empresa CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., por el periodo de un año, en el importe de 137.335,00.- euros/año, que corresponden a 113.500,00.- euros/año más 23.835,00.- euros/año en concepto de IVA, con las mejoras presentadas, toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 5,4 puntos; valoración del proyecto 26 puntos y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 15 puntos.

Con fecha 29 de julio de 2016 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.